



Banco Nacional de Desarrollo Agrícola

ACTA APERTURA DE SOBRES PARA LA CONTRATACION DE LA AUDITORIA EXTERNA DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL BANCO AÑO 2014 COMPARATIVO 2013. LICITACION PRIVADA No. 2/2014

En el Salón de Sesiones de la Gerencia Administrativa, siendo las 2 p.m. del día lunes 11 de julio del año 2014, se reunieron los miembros del Comité de Licitaciones del BANADESA, para realizar la apertura de los sobres conteniendo las ofertas presentadas por las empresas participantes en la Licitación Privada No.02/2014, para contratar la firma auditora que realizará la auditoría de los estados financieros del Banco Nacional de Desarrollo Agrícola, correspondientes al año 2014 comparativo año 2013, con la presencia de las siguientes personas: **Nicolás Castillo**, por Gerencia Administrativa, **Micaela Aguilar**, por la Gerencia de Créditos; **David Ortiz**, Gerente de Finanzas y Operaciones; **Ricardo Cubas** por la Gerencia de Riesgos; **Javier Villacorta**, Gerente de Cumplimiento; **Dinorah Membreño** por Asesoría Legal; **Homel Díaz Reyes**, Representante de Auditoría Interna como observador.

AGENDA A DESARROLLAR:

La agenda a tratar fue la siguiente:

1. Comprobación del quórum
2. Apertura de la Sesión
3. Apertura de sobres
4. Cierre de la sesión

DESARROLLO DE LA SESION:

(1) Se comprobó el quórum para la sesión.

(2) Apertura de la Sesión

Comprobada la asistencia de los miembros del Comité de Licitaciones del BANADESA, el Licenciado Nicolás Castillo como representante de la Gerencia Administrativa, informó que en Punto Resolutivo 5.1, del Acta No. JDO.05/2014, de fecha 11 de junio del 2014, la Junta Directiva autorizó dar inicio al proceso de contratación de una firma auditora mediante el procedimiento de Licitación Privada, para auditar los estados financieros del **BANADESA** año 2014

[Handwritten signature and notes on the right margin]



Banco Nacional de Desarrollo Agrícola

Página 2
Licitación Privada No. 2/2014

comparativo 2013, con el propósito de dar cumplimiento al artículo No.10 de la Circular CNBS-075-2011, que manda a las instituciones supervisadas, contratar la auditoría a más tardar cinco (5) meses antes del cierre de su período contable.

En atención a lo anterior, la Gerencia Administrativa procedió a enviar las invitaciones a cotizar a las compañías de Auditores Independientes elegibles, que están registradas en la Comisión Nacional de Bancos y Seguros, como a continuación se detalla:

GRANT THORTON HERRRERA SUZMAN Y ASOCIADOS
HORWATH CENTRAL AMERICA S.DE R.L.
MENIETA Y ASOCIADOS S.DE R.L.
PRICE WATERHOUSE COOPERS
KPMG PEAT MARWICK ASESORES S.DE R.L.
DELOITTE & TOUCHE S.A.
ERNST & YOUNG HONDURAS S.DE R.L. DE C.V.
NEXIA AUDITORES Y CONSULTORES S.A.

(3) Apertura de Sobres

Continuó manifestando el Licenciado Castillo, que de las empresas antes mencionadas, solamente presentó oferta la empresa **MENIETA Y ASOCIADOS S.DE R.L.**, procediendo a la apertura del sobre con los resultados siguientes:

Monto de la Oferta: **L.500.000.00**

Garantía de Mantenimiento de Oferta: con cheque certificado No.8376 de fecha 7 de julio 2014, emitida por el Banco DAVIVIENDA, por la suma de DIEZ MIL LEMPIRAS (Lps.10.000.00), con una vigencia de noventa días a partir del 11de julio 2014.

Handwritten signatures and initials on the right margin.



Banco Nacional de Desarrollo Agrícola


Página 3
Licitación Privada No. 2/2014

El Comité de Licitaciones, luego de escuchar la lectura de la oferta económica presentada por la empresa Mendieta y Asociados S.de R.L., por un valor de **L.500.000.00**, recomendó declarar fracasada la Licitación Privada No.02 /2014 para contratar los servicios de la firma auditora que audite los estados financieros del BANADESA Año 2014 comparativo Año 2013, en virtud que el monto ofertado, supera lo establecido en el Artículo No.57, inciso b, Órdenes de Compra o Contratos de Suministro de Bienes y Servicios de las Disposiciones Generales del Presupuesto de Ingresos y Egresos de la República del año 2014, que estipula lo siguiente: Montos iguales a CIENTO NOVENTA MIL LEMPIRAS (L.190.000.00) y menores a **CUATROCIENTOS SETENTA MIL LEMPIRAS (L.470.000.00)**, deben cumplir con el procedimiento de **Licitación Privada**.

Esta recomendación se basa en lo estipulado en los artículos No. 38, 57 numeral 2 de la Ley de Contratación del Estado y 172 de su Reglamento.


(4)Cierre de la Sesión

No habiendo más que tratar se cerró la sesión a las 2.30 p.m., firmando los presentes para constancia, a los once días del mes de julio del dos mil catorce.


NICOLS CASTILLO
Por Gerencia Administrativa



RICARDO CUBAS
Por Gerencia de Riesgos


DINORAH MEMBREÑO
Por Asesoría Legal


MICAELA AGUILAR
Por Gerencia de Créditos


DAVID ORTIZ
Gerente de Finanzas


JAVIER VILLAGORTA
Gerente de Cumplimiento


HOMEL DIAZ REYES
Auditor Interno